



Editorial de la
Universidad Nacional del Sur

E-mail: ediuns@uns.edu.ar



Red de Editoriales
Universitarias Nacionales

Departamento de Humanidades
Universidad Nacional del Sur

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en trámite
Queda hecho el depósito que previene la Ley Nº 11.723

Tapa: Imagen correspondiente a los primeros números de
Cuadernos del Sur (1958).

ISSN 1668-7604
Impreso en Argentina - Printed in Argentine

Cuadernos del Sur

Hj

Historia

34

2005

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - ARGENTINA



Comité Editorial
fascículo HistoriaDora Barranco (UBA/CONICET); Cristina Bayón (UNS);
Mabel Cernadas (UNS/CONICET); Silvina Jensen (UNS/CONICET).Consejo Asesor
Nº 34Enrique Mases (UNCo)
Alejandro Andreassi Cieri (UBA)
Alejandro Cattaruzza (UBA / UNR / CONICET)
Mirta Bonín (UNC)
Teresita Gomez (UBA)
Claudia Briones (UBA / CONICET)
Patricia Fogelman (UBA / CONICET)
Orietta Favaro (UNCo)
Jorge Villarruel (UBA)
Vicente Palermo (FLACSO Argentina / CONICET)
Edgardo Cordeu (UBA / CONICET)
Virginia Persello (UNR / CIUNR)
Sandra Gayol (UNGS / CONICET)
Cecilia Lesgart (UNR / CONICET)
Lidia Nacuzzi (UBA / CONICET)
Marcela Ternavasio (UNR / CONICET)
Gabriela Aguila (UNR)
Patricia Funes (UBA)Secretaria Técnica
Prof. Agustina AmodeoLa revisión del idioma inglés estuvo a cargo del Área de Lenguas
Extranjeras. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional
del Sur.

INDICE

1. HISTORIA y POLÍTICA	La cuestión de la legitimidad en la construcción del poder en la Argentina de los años treinta, <i>Darío Macor y Susana Piazzesi</i>	9-34
	La locura de los cuerdos. El complot militar contra el complot yrigoyenista-antiyrigoyenista-chileno (Neuquén, 1930), <i>Ernesto Bohoslavsky</i>	35-54
	El principio de legitimidad democrática o el uso de la fuerza. El caso brasileño, <i>María Cristina Menéndez</i>	55-77
	De los Andes a México. Aproximaciones a la recepción peruana de la Revolución Mexicana, <i>Pablo Yankelevich</i>	79-99
2. HISTORIA y SOCIEDAD	Los tránsitos de lo tangible a lo intangible, y viceversa. El caso del barrio del Abasto de Buenos Aires, <i>María Carman</i>	103-123
	Los terratenientes pampeanos y la Iglesia Católica, 1880-1920, <i>Miranda Lida</i>	125-149
	La utilización de las Historias de Vida en el estudio del desarrollo de Políticas Públicas respecto a niños en riesgo social, <i>María Belén Noceti</i>	151-173
	Ricardo Zabalza Elorga (1898-1940). Semblanza de un dirigente sindical, <i>Emilio Majuelo Gil</i>	175-200
	Vidas (re)decoradas, metáforas biográficas: de la memoria industrial a la (des)memoria postmoderna, <i>Jordi Roca I Girona</i>	201-220
	De "china" a "muchacha" y "plan". Mujeres, producción, reproducción y políticas públicas en situaciones de pobreza y diversidad étnico/cultural, <i>Graciela Hernández</i>	221-250

	La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras, <i>Carolina Biernat</i>	251-273
3. HISTORIA y ECONOMÍA	América Latina como el nuevo Sur: los historiadores económicos norteamericanos y su conceptualización del "atraso" económico latinoamericano, <i>Victoria Basualdo</i>	277-298
	El Puerto Comercial de Punta Alta. El capital francés y la pugna por el espacio económico de la bahía Blanca (1900-1930), <i>Gustavo Chaliar</i>	299-317
Nota para colaboradores		321-323

La utilización de las Historias de Vida en el estudio del desarrollo de Políticas Públicas respecto a niños en riesgo social

María Belén Noceti*
Universidad Nacional del Sur



151-173

Resumen

El siguiente trabajo se circunscribe en el contexto del corpus de mi Tesis doctoral en proceso*. He recortado mi presentación a la utilización de la técnica de construcción de Historias de Vida en el contexto de las instituciones para niños en riesgo social. Intentaré desde aquí y a través de la valoración de esta metodología de análisis de la realidad social, posibilitar reflexiones en torno al desarrollo de programas de protección integral a niños en situación de riesgo social en la provincia

Abstract

The following paper is part of my doctoral thesis in process. This presentation deals with the use of qualitative techniques such as the construction of life histories within institutions for children at social risk. I will try to analyze the social reality with this methodology and reflect on the development of public policies aimed at promoting child integral protection in the province of Buenos Aires. From the starting point of the construction of a life history, the role of the State and the institutions

* e.mail: mbnoceti@uns.edu.ar

** El proyecto de Tesis se denomina "Estudio etnográfico de instituciones destinadas a niños en riesgo social. Cambios en la adecuación medios-fines institucionales por referencia a los Paradigmas Jurídicos de la Niñez en el siglo XX, en Argentina", se desarrolla gracias al financiamiento del CONICET mediante su programa de Becas de Formación de Postgrado Internas. Este proyecto se encuentra inserto en el Programas de Incentivos a la Investigación - PGI- de la Universidad Nacional del Sur -UNS- a través del Proyecto denominado *La cuestión de las culturas políticas desde Bahía Blanca en el siglo XX: actores sociales, representaciones e identidad*, dirigido por la Dra. Mabel Cernadas.

de Buenos Aires. A partir de la elaboración de una Historia de Vida se pretende problematizar el rol del Estado y sus instituciones, así como las categorías sociales culturalmente construidas a través de las cuales diversos actores participantes dirigen su accionar en pos de la Protección Integral.

- Historia de vida
- Categorías culturales
- Niñez en riesgo

recibido: 29/07/05

aceptado para su publicación: 23/11/05

involved is questioned as well as the social categories culturally constructed through which different actors participate to achieve integral protection policies.

- Life History
- Childhood at risk
- Cultural categories

Introducción

El siguiente trabajo se circunscribe en el contexto del corpus de mi Tesis doctoral en proceso. He recortado mi presentación a la utilización de la técnica de construcción de Historias de Vida en instituciones para niños en riesgo social. Intentaré desde aquí y a través de la valoración de esta metodología de análisis de la realidad social, posibilitar reflexiones en torno al desarrollo de programas de protección integral a niños en situación de riesgo social en la provincia de Buenos Aires. A partir de la elaboración de una Historia de Vida se pretende problematizar el rol del Estado y sus instituciones, así como las categorías sociales culturalmente construidas a través de las cuales diversos actores participantes dirigen su accionar en pos de la Protección Integral.

El artículo se organiza de la siguiente manera en una primera parte se intenta definir la categoría de riesgo social y su vinculación con los Paradigmas Jurídicos de Infancia, en el contexto de las políticas de Protección Integral. En una segunda instancia se detalla qué se entiende por Historias de Vida en el ámbito de las ciencias sociales, el aporte de la hermenéutica y la relación con corrientes filosóficas pragmatistas. En un tercer segmento se da cuenta de las técnicas específicas utilizadas y de las fuentes consultadas. A continuación se presenta la Historia de Vida de Julio. Seguidamente se proponen algunas reflexiones respecto al impacto del accionar estatal a través de sus instituciones en la vida de Julio y de sus "Otros significantes" (Berger, P. y Luckman, T., 1962:174). Cuestionaremos aquí algunas de las categorías culturalmente construidas que resultan directrices en el accionar tanto estatal como de la sociedad civil a la hora de garantizar la Protección Integral del niño. Finalmente se presentan conclusiones generales respecto a la utilización de la técnica de Historias de Vida en este caso.

Noción de riesgo social en torno a Paradigmas Jurídicos de Infancia

Como categoría *niñez en riesgo* supone una historicidad que trasciende el ámbito de la política pública y atraviesa diversas esferas sociales, en donde se construyen discursos y prácticas a la vez que se moldean dispositivos (Foucault, M., 1995) acordes a objetivos socialmente planteados. Riesgo es un sustantivo, pero "en riesgo" es una frase que funciona como adjetivo calificativo de ciertos sujetos que, dadas sus condiciones de vida ponen en peligro el orden social establecido en una sociedad espacial y temporalmente acotada. Reviste el carácter de construcción cultural, edificado sobre ideas determinadas de

moral y justicia, se involucra en un sistema ético determinado que cataloga ciertos aspectos sociales como peligrosos al mismo tiempo que ignora otros (Douglas, M., 1986, 1996). Calificar a algunos sujetos miembros de una sociedad como *sujetos en riesgo* legitima la acción del Estado sobre sus vidas. Tal acción supone focalizar sobre ellos políticas diversas que permitan controlar el desarrollo de la vida de estos individuos y a su vez proteger al resto de la sociedad de las plausibles acciones que los primeros pudieran realizar. Finalmente, téngase en cuenta que riesgo y peligro movilizan a la población en torno a imaginarios que operan en el ámbito de la inseguridad subjetiva¹. Las políticas públicas argentinas dirigidas a los niños en riesgo podrían ser analizadas tomando como variables la forma en que son abordados los niños en riesgo. Es así que podríamos diferenciar niños objetos y niños sujetos. En el primer caso referiríamos a todas aquellas políticas que desde el discurso jurídico remiten a una noción singular de niño y familia, y que pueden conjugarse en el Paradigma² de la Situación Irregular³. En el segundo caso estaríamos involucrando todas aquellas acciones

¹ "La noción de seguridad (ya sea alimentaria, tráfico, medioambiental, seguridad ciudadana, u otra) tiene tres *dimensiones*: la inseguridad objetiva, la subjetiva y la tolerable. La inseguridad objetiva es una cuestión estadística. Hace referencia al número de accidentes o incidentes. Esa es una cifra que siempre conocemos a posteriori. Esos datos preocupan a los técnicos más que al ciudadano quien, generalmente, los desconoce. La inseguridad subjetiva es el nivel de riesgo que percibe la población. Esa percepción casi nunca coincide con el nivel objetivo. La inseguridad subjetiva recibe generalmente menos atención mediática y política que las estadísticas. Sin embargo, es una dimensión fundamental para la prevención ya que esa percepción es lo que lleva a la población a tomar medidas de protección, a ser más tolerantes, o decidir su voto. La inseguridad tolerable es el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir. La vida misma es riesgo y siempre se asume alguno. Sin embargo, bajo determinadas condiciones, el riesgo se torna inadmisibile y las personas actúan en consecuencia. Todos esos procesos están mediados por variables psicológicas y sociológicas" (Torrente, D, 2000:7).

² En este trabajo no se hará énfasis en el concepto de Paradigma. Basta mencionar que aquí se llamará Paradigma a "...una realización científica reconocida por todos, que durante su periodo de vigencia, proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Un paradigma se impone porque tiene más éxito que sus competidores en resolver problemas que los científicos sienten como agudos, pero no los resuelve todos." Tomado de Thomas Khun en "La Construcción Teórica en Antropología" (González Echevarría, A 1987: 127). Asimismo para remitir a las Nociones de Paradigma de Situación Irregular y a Paradigma de Protección Integral puede remitirse a Domenech, E (1998), Gómez Da Costa, A (1996), García Méndez, M (1991), Larrandart, L. (1996).

³ El Paradigma de Situación Irregular remite al complejo Tutelaje edificado en Argentina a partir de la Ley Agote y que reúne las posteriores leyes nacionales y provinciales que concuerdan con esta ley. Inclusive el vigente decreto-ley 10067 en Pcia. de Buenos Aires.

que remiten a la consideración plural del niño y la familia, y que jurídicamente reúne todas aquellas normativas que se fundan en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), conformando el Paradigma de la Protección Integral⁴. En dicho cuerpo legal la familia resulta ser la institución primordial para el bienestar de la infancia. Desde su Preámbulo enfatiza "*la obligación del estado de brindar apoyo a la familia para cumplir sus responsabilidades y aumentar sus capacidades para el logro del pleno desarrollo de los niños y adolescentes*". En varios de sus artículos⁵ se establecen disposiciones que garantizan el derecho del niño a vivir con su familia como eje organizador de las decisiones legislativas, judiciales y de política pública en general. El concepto de familia cobra un sentido amplio; por lo que las responsabilidades, derechos y deberes se extienden a la familia ampliada y a los miembros de la comunidad. En ese sentido, la protección del niño en su calidad de sujeto de derechos, lejos de su "rescate", recuperación y segregación en sistemas especiales, implica la promoción de todas aquellas normas, instituciones, acciones, políticas y prácticas que permitan su inclusión en las políticas públicas universales, en su ámbito familiar y comunitario.

Este enfoque de derechos promovido por la Convención se perfila a partir de los principios de universalidad, no-discriminación, interdependencia de los derechos y la participación de los titulares de esos derechos. Compromete a los países a construir una institucionalidad superadora del modelo tutelar, orientada a reformular las nuevas relaciones dentro del estado, entre poderes del Estado, niveles de gobierno y entre el estado y la sociedad civil que, a su vez, se conjugue con una reorientación en los contenidos y coberturas de los programas sociales dirigidos a los niños y sus familias" (Kollternik, 2003:8).

En nuestro país, actualmente, normativas y políticas proponen la consideración del niño como sujeto de derechos posibilitando así cambios de saberes y prácticas plausibles de integrarse en la esfera del Paradigma de Protección Integral. Pero en el quehacer cotidiano de las instituciones dedicadas

⁴ En Argentina desde el ámbito jurídico se considera vigente a partir de 1990, pero en la práctica podríamos decir que desde 1983 y con la apertura democrática existen políticas de revinculación familiar para niños institucionalizados que podrían integrarse en este segmento.

⁵ Artículos de la CIDN donde se establece lo antedicho respecto al rol de las familias: art.3.inc2; art.5; art.7.inc.1; art.9; art.10; art.18; art.27.

a la atención de la niñez en riesgo podemos encontrar con frecuencia prácticas propias del Paradigma de Situación Irregular enmarcadas en los discursos de Protección Integral. Prácticas que creíamos de ayer en discursos de hoy.

Acerca de las Historias de Vida y el aporte de la Hermenéutica

Una Historia de vida es el relato sistemático y coherente de la vida de una persona, realizado con un objetivo claro y conciso a los fines de una investigación científica. El informante clave seleccionado debe ser lo suficientemente representativo del grupo social acerca del cual se está trabajando, debe existir entre investigador e informante un excelente *rapport* que posibilite el acceso a información de tipo biográfica y proveniente de distintas fuentes. La metodología combina distintas técnicas desde entrevistas en profundidad, semiestructuradas, entrevistas abiertas, genealogías, utilización de fotografías, análisis de documentos personales (elaborados por el informante - a pedido o no del investigador - cartas, diarios personales, autobiografías), observaciones de actividades cotidianas. No necesariamente el relato comienza con el nacimiento del informante, ni culmina indefectiblemente con su muerte, puede también considerarse un segmento de su vida. Las historias de vida pueden ser comprendidas como un medio -no el único- para realizar un análisis hermenéutico de la vida sociocultural: como una forma de penetrar las representaciones simbólicas mediante las cuales los actores definen las situaciones, planean la acción y definen los grupos, las instituciones y los contextos de que forman parte. Nos permiten recuperar con fines teóricos las narrativas -tanto en términos de estructura como de contenido- que los propios actores construyen para dar cuenta de sí mismos y de sus grupos de pertenencia. El tomar las historias personales desde el punto de vista de la hermenéutica significa considerar que al contar una persona su vida no sólo describe -a manera de crónica- una serie de situaciones inconexas, sino que construye un relato en el que se revelan los significados y representaciones mediante los cuales está dotando de sentido a su sí mismo, a sus acciones y al mundo en el que participa. Implica, como dijera Franco Ferraroti (1979), asumir que la historia de vida es una forma para "leer una sociedad a través de una biografía". La historia de vida también se construye al recordar lo que socialmente es valorado y olvidar aquello que socialmente es insignificante. La memoria tiene un carácter selectivo socialmente referido. La memoria del individuo es una construcción social, pues depende en gran medida de su relación con los grupos de pertenencia y de referencia del individuo en cuestión (Douglas, M, 1986, 1996). Existe una relación entre el acto de recordar y la relevancia existencial o social del hecho

recordado, y, a su vez, el olvido de algo se explica por no ser significativo en ese momento, por perderse y omitirse en las conversaciones y narraciones cotidianas. Toda historia de vida posee un carácter históricamente situado; varía dependiendo del tiempo y el lugar en que se lleve a cabo y de la posición que ocupen en el espacio social el intérprete, el narrador o el historiador de su propia vida. La historia de vida como recurso cognoscitivo y metodológico es una elaboración de los agentes implicados, construcción significativa a través de la cual se organiza e interpreta los materiales que resultan de base.

El contexto de investigación en el que se inserta esta Historia

A través de mi Tesis doctoral intento caracterizar el Modo de Vida en un Hogar Convivencial para niños y niñas en riesgo social. Entendiendo como Modo de Vida la manera en que se construye el mundo social y cultural en un enclave determinado, atendiendo a las relaciones entre los actores, la constitución de normas a través del quehacer cotidiano, en general las formas de hacer y pensar. Mi intención es considerar este Modo de Vida en relación a los Paradigmas Jurídicos de la Infancia y determinar si responden a ideas vinculadas a la consideración del niño como objeto de derecho o a aquellas que lo construyen en tanto sujeto de derechos.

Describir la realidad vigente no resulta suficiente. Es necesario evidenciar cambios y tendencias, analizar el fenómeno desde una visión diacrónica, observando el comportamiento de aquellas variables constitutivas del Modo de Vida Institucional. Es por ello que a los datos resultantes de trabajo de campo etnográfico⁶ en el enclave seleccionado, se le sumaron análisis de diversas fuentes documentales⁷ que pudieran brindarnos elementos a fin de obtener una mirada histórica sobre la institución. Del análisis de este material surgió la posibilidad de construir la Historia de Vida de Julio, luego de verificar que las características encontradas en torno a su vida resultaban representativas de una muestra de 12 casos que habíamos podido reconstruir a

⁶ Obtenidos de la realización de entrevistas de distinto tipo (en profundidad a informantes clave, semi-estructuradas y encuestas dirigidas) así como la aplicación de distintas técnicas de observación (en punto geográfico fijo, por actividad, focalizada por actor).

⁷ Fueron utilizados documentos de distinta índole tales como: proyectos institucionales, actas institucionales, legajos de internos, legajos de personal, fichas de seguimiento de visitas de familiares, cronogramas de actividades por "casa", cuadernos de notas de referentes de casa, cuadernos de notas de asistente social del hogar.

través del análisis de expedientes y legajos. Pero en el caso de Julio además de la documentación contábamos con la posibilidad de entrevistarlo a él y a su curadora, cuestión que se presentó como imposible en los 11 casos restantes. Dado que 5 de los niños ahora adultos tenían pedido de captura, 2 se encontraban con paradero incierto, 3 estaban cumpliendo penas en cárcel de adultos y 1 había fallecido en la unidad 9 de Olmos.

Julio es un niño que vivió en el Hogar, que egresó del mismo y en la actualidad se encuentra bajo la tutela de una empleada de dicha institución que resulta ser su curadora. A lo largo del relato es factible obtener datos respecto al Modo de Vida institucional al momento de la fundación del enclave y hasta el año 1999. Además es posible considerar el impacto que el mismo tiene sobre la vida de Julio, de los adultos que lo rodean y de la Institución en general. Finalmente también es viable proponer qué tipo de niño, que idea de familia y qué ideas sobre Estado entran en juego en el devenir de las prácticas institucionales.

La historia de Julio se confecciona triangulando información proveniente de distintas fuentes de datos. Entrevistas realizadas al mismo Julio, a Mercedes su curadora, a Carmen el referente del hogar con quien ha mantenido una relación afectiva muy importante, y a distintos empleados del Hogar Convivencial. A su vez se tuvo acceso a registros documentales internos del Hogar tales como expedientes, fichas médicas, causa asistencial del tribunal, fichas de seguimiento del hogar. Documentos personales tanto de Julio como de Mercedes como fotografías, cassettes de música, cuadernos de escuela.

Julio y su relato

Julio, es un joven con una “discapacidad mental moderada” según consta en fichas médicas incluidas en su legajo. Al momento de realizar las entrevistas en 1999, tenía 21 años y hacía 2 años había egresado de un Hogar Convivencial en la localidad de Gonnet, en cercanías de La Plata. Debió haber egresado en 1999, pero hubo una confusión respecto a su edad y creyéndolo con 21 años en 1997 egresó ese año. Julio vive hoy, con Mercedes, empleada del Hogar quien le propuso ser su curadora ya que al momento de egresar no había familiares que se hiciesen cargo de él, ella le tiene un gran afecto.

De Santiago, una más

Vísperas de la fiesta de la primavera, 20 de Septiembre de 1990, era una noche como tantas en la ciudad de La Plata en calle 1 y 44. Carmen una operadora de calle del Programa Callejeada⁸, se encontraba con Julio en la Estación de trenes de La Plata. Según el quiosquero llevaba horas por allí y “andaba con otro”. Carmen compró unas *bolas de fraile* se sentó en el banco y le convidó. Resultó que Julio estaba con Diego, les contó del Hogar y los invitó a la fiesta de la primavera que se realizaba al día siguiente. Siete de la mañana del 21 de septiembre de 1990, Julio y Diego tocaban a las puertas del Hogar en Gonnet, a una cuadra de la estación local de ferrocarril. Los atendió Fabricio -director del establecimiento- y no los dejó entrar hasta que llegara Carmen. Gustavo de dos años que vivía en el Hogar observó la situación y comenzó a llorar suplicando al director dejara ingresar a Julio que le resultaba simpático. Fabricio no se conmovió, y luego de esperar unas dos horas en la puerta los chicos decidieron irse. Al momento en que Julio y Diego se alejaban del Hogar con dirección a la estación de trenes, Carmen llegaba desde la Avenida Centenario, por lo tanto no se cruzarían. Gustavito notó el desencuentro, salió llorando y corriendo hacia los chicos por la calle de tierra que va del Hogar a la estación, gritándoles que Carmen llegaba que no se fueran. “*Gracias a que Gustavito lloró, Julio se quedó*”. Así recuerdan en el Hogar la llegada de Julio, con una cuota novelesca un poco de realidad un poco de imaginación como dice Carmen “momento fundacional del Hogar”. Porque al quedarse Julio se puso en funcionamiento la Casa 2 donde Carmen resultó referente⁹ hasta 1995.

El Hogar Convivencial se encuentra en Gonnet¹⁰, la Plata, construido sobre una manzana donde hoy se erigen 4 casas en las que residen hasta 5 chicos con un referente permanente. Este referente se toma francos de fin de semana cada quince días. Ese fin de semana es suplido por un referente de francos.

⁸ La Callejeada es un componente del “Programa de atención integral a niños y adolescentes en situación de calle”, supone acciones realizadas por operadores de calle, que toman contacto con el niño y/o adolescente en lugares de concentración urbana o en su barrio. Agrega además acciones de evaluación de situación de desprotección y ulterior revinculación socio-familiar. En este caso los agentes callejeros son personal de la Subsecretaría del Menor o del Municipio y perciben un sueldo mensual.

⁹ Se entiende por referente al adulto a cargo de cada casa. Este adulto convive con los niños, no necesita ser un especialista, su contrato laboral es con la Organización Civil que está a cargo del Hogar.

¹⁰ Ubicado en calle 508 entre 10 y 11.

Además de las 4 casas existen 5 construcciones más. Tres habitaciones en las que funcionan la panadería, el gabinete escolar, y la oficina del equipo técnico con un baño interno. Alejado de las casas se encuentra un garaje americano con un fogón y la quinta construcción es un salón de usos múltiples. El resto del predio se encuentra parqueizado, hay juegos de plaza para niños, tendales para la ropa, una canchita de fútbol, y un sector con árboles frutales. Desde el tren se puede ver los colores brillantes de las casitas que integran el Núcleo convivencial y los murales que supieron pintar sobre la pared externa de la oficina técnica los alumnos de las Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, en ocasión de realizarse una práctica no rentada.

En 1995 cuando el Hogar recién comenzaba a formarse, sólo se contaba con una casa. La segunda casa conocida hoy como "casa 2" estaba construyéndose y aún no se terminaba de instalar cuando llegó Julio. Ante la necesidad de que el niño se quedara a vivir allí, se finalizó lo más rápido posible. Durante 1990 a 1992 fueron cuatro los referentes de casa 2, entre ellos Carmen y Mercedes. Los cuatro provenían de la Callejeada y abandonaron esa labor para hacerse cargo del rol de referente haciendo turnos rotativos de 6 horas. De allí en más la vida de Julio fue cambiando de no quedarse en ningún lado y estar en todas partes; a vivir en una casa y transitar por las calles con horarios estipulados y avisos a los referentes, respecto de dónde estaba y con quién. El niño tiene una discapacidad mental "moderada" eso significa -según los diagnósticos psicológicos- que tiene imposibilidad de pensamiento abstracto, por lo tanto nunca llegaría a leer ni escribir. En las escuelas especiales a las que fue "no perdían el tiempo en enseñarles cosas que eran imposibles que aprendiera" (Carmen, 1999 cassette 2 lado A). Carmen siempre discrepó con esos diagnósticos y como Maestra de escuela tenía la esperanza que algún día Julio lograría leer. El niño demandaba aprender y fue ella quien dedicó cuatro años a enseñarle. Hoy lee de corrido y entiende perfectamente el contenido de la lectura.

Estuvo medicado en el Hogar tal y como lo sugirieron reconocidos profesionales de escuelas, hospitales e instituciones dedicadas a niños con deficiencias. Carmen refiere lo siguiente:

"Pero vivía dormido, así que le suspendimos la medicación al mes, y trabajamos su falta de atención de mil maneras para tratar de evitar las drogas. Y hubo cosas que logramos" Carmen (cassette C-1-1999, lado A).

Como todo chico al llegar a una Institución de tipo convivencial se le inició un legajo interno. Se comenzó a rastrear de dónde venía, por qué estaba en la calle, hubo que verificar si estuvo en otras instituciones. En el caso de Julio se había fugado de varios institutos. ¿Pero cómo llegó Julio a las calles, específicamente a Retiro donde fue encontrado por primera vez por un policía? Según consta en los expedientes judiciales Julio deambulaba por la estación de trenes de Retiro y un policía lo encontró. Se le preguntó acerca del paradero de su familia, a lo que respondió con una dirección "Uruguay y Juan José Paso" y con el nombre y apellido de su mamá. En la comisaría detectaron la existencia de esa dirección en la localidad de San Martín, y como allí llega el tren desde Retiro presumieron que el niño venía de esa localidad. Detectando que "hablaba raro", supusieron que tenía alguna deficiencia e informaron a los tribunales. De allí en más se organizó la búsqueda de familiares con el nombre que el chico daba en la localidad de San Martín. La búsqueda fue infructuosa y nadie se ocupó más de informar por radio y televisión de su aparición. Fue preocupación del aparato estatal ubicar a este niño en alguna institución para que no estuviera en la calle. Así llegó al instituto de registro y ubicación del Consejo del Menor de la provincia de Buenos Aires en la localidad de La Plata conocido como Los Grillitos. En este lugar se concentraba a los niños que habiéndose iniciado causa judicial por "estado de abandono y situación de riesgo", esperaban su destino en función de plazas disponibles entre los institutos y Hogares asistenciales existentes en la provincia. El primer instituto al que Julio fue trasladado resultó ser el Instituto Galeano puesto que en ese momento, no había vacantes en ningún "instituto para niños con deficiencias mentales". Luego de fugarse en repetidas oportunidades y existiendo lugar en un instituto especializado en Necochea fue enviado a dicha localidad. Allí el equipo técnico no pudo contenerlo y tras numerosas fugas es trasladado nuevamente a Los Grillitos, y de allí destinado otra vez al Instituto Galeano. El equipo técnico del Instituto Galeano pidió al tribunal que Julio no permaneciera allí, el tribunal desconoció el pedido y el niño permaneció hasta que se ofreció una vacante en Quinta Ro -lugar dedicado a la atención de niños con problemas mentales- De Quinta Ro también se escapó en repetidas oportunidades. Durante una de estas fugas se encontró con Carmen en la estación de trenes de La Plata.

Aproximadamente duró un año y medio, el tránsito de Julio entre los institutos desde su aparición en Retiro. Ante la pregunta acerca del motivo por el cual se fugaba de los institutos, la respuesta que daba Julio era siempre la misma "me trataban como tonto y no me dejaban hacer nada y en Necochea me pegaban".

Una vez detectada la necesidad de alojamiento de Julio, el equipo técnico del Hogar inició en el tribunal los trámites a través de los cuales se propuso que Julio permanezca en el Hogar Convivencial. Julio fue nuevamente evaluado por un médico para saber qué edad tenía, se determinó 13 años. En un principio el equipo técnico del Hogar se preocupó por su origen y realizaron trámites ante el tribunal para que, por medio de los medios de comunicación locales, se avisara que fue hallado. Pero luego, y ante la urgencia de las demandas cotidianas, ya nadie pudo ocuparse de buscar a la familia del niño. Vivió en el Hogar hasta 1997, cuando supuestamente cumplía los 20 años. Pero sucedió que en varias oportunidades Julio cumplía y descumplía años, según el médico que lo revisaba tenía 13, 11, o 16 años. La situación era complicada porque siempre que había un cambio había que explicarle que tenía más o menos años. La verdadera edad de Julio (11 años al entrar en el Hogar) recién pudo corroborarse cuando en 1998, Cecilia una colaboradora del Hogar, encontró en la provincia de Tucumán a la familia del muchacho.

Cuando le preguntaban a Julio cómo llegó a Capital él respondía: *"Llegué nadando de Uruguay, crucé el río nadando"*, o contestaba *"me vine caminando"*, o *"me vine en tren"*. Ante tales respuestas nadie tomaba en serio lo que decía. Pero si se comparaba el expediente judicial específicamente con el informe del oficial que lo encontró deambulando por Retiro la última frase cobraba sentido. Le preguntaban en qué estación subió y él respondía *"De Santiago, una más"*. La dirección que dio cuando se lo encontró en 1989 en la estación de trenes es la misma que hoy repite sin cesar y el nombre de su mamá no ha variado. Además Uruguay era la calle y él hacía referencia a haber venido de Uruguay, probablemente alguien le haya preguntado cómo cruzaste el río haciendo referencia al país, y él haya dicho nadando, de allí la confusión y hasta lo creyeron uruguayo.

Fue en 1997 cuando Cecilia realizando un taller de arte con los chicos del Hogar retomó las preguntas sobre el origen de Julio. Y fue ella quien se dedicó a buscar las rutas de los trenes y las estaciones existentes. La siguiente estación a la Banda en Santiago del Estero, es Tucumán. Cecilia preocupada recogió los datos que Julio fue dando tanto verbalmente como aquellos que constaban en los expedientes judiciales al momento del inicio de la causa. Viajó a Tucumán medio año después, se bajó del tren y recorrió las calles aledañas a la estación, no solo encontró aquella dirección sino que a la familia de Julio con los nombres que él siempre mencionó. Cursaba 1998 habían pasado 8 años, desde que Julio tomó el tren que lo llevó a Retiro.

¿Pero qué sucedió en estos 8 años? La mamá alarmada ante la desaparición del niño y luego de meses de búsqueda se dio por vencida

suponiéndolo muerto. La policía de Tucumán le había asegurado que acontecían casos de desapariciones de niños muy frecuentemente y que ellos creían era por tráfico de órganos. Con 4 hijos más, en ese momento, la mujer -sumida en la miseria- abandonó la búsqueda y se resignó a la muerte de su hijo. Según cuenta el propio Julio se subió al tren con un amigo, como generalmente solía hacer. Ese día había tenido un altercado con su padrastro -quien siempre bebía-. A él no le gustaban estas situaciones y ese día se quedó dormido en el tren y llegó a Retiro.

"Yo estuve viviendo en Tucumán con mis familiares y había problemas y tendría 7 años iba a cumplir 8, y me perdí en el tren, pensaba que el tren iba a dar una vuelta y me quedé dormido y me vine a parar a Buenos Aires.(...) Yo agarré y me fui porque había problemas en mi casa, mi viejo tomaba y no aguanté más y me fui.,Yo le dije una vez a mi vieja que si mi viejo sigue así, a mí, no me iban a ver más. Mi vieja se asustaba y yo me cansé y me fui en ese tren con un amigo. Y por ahí ese amigo sin querer se resbaló y se cayó de un puente y no sé si está vivo o muerto, nunca más lo vi. Yo me asusté un poco pero, era chico no me daba cuenta, y ahora estoy sano y vivo entre Mercedes y el hogar que me ayudaron, estoy muy agradecido.(...)En Retiro me agarró la policía y me dice ¿de dónde sos? Y no me creían, me llevaron a hogares, la pase mal, me llevaron a Los grillitos, y ya ahí estuve en La Plata, y luego estuve en los trenes iba y venía hasta que se hacía de día; y un día vi una señora en la estación le pedí una moneda, y me dijo si quería vivir en un hogar y me compró unas facturas y me dio la dirección del hogar. Y fui al otro día" (Julio, cassette J-1-1999, lado A).

Julio cuenta que no sabía volver a Tucumán, además no consta en el informe que se acordara del nombre de la estación donde subió, Carmen asegura *"nunca quiso volver"*. *"Un chico que sabe manejarse perfectamente en micros que ha llegado a conseguir cosas que un adulto no puede conseguir, es obvio que no quiso volver"* (Carmen, cassette C-1- 1999, lado A).

Querer y poder son cosas distintas, uno puede desear algo pero por distintos motivos no llega a lograrlo. En este caso querer estar con la familia y no poder concretarlo, no tiene que ver con no poder concretar un viaje a Tucumán en tren. Probablemente podría haberlo hecho como plantea Carmen. Pero si seguimos el discurso de Julio el obstáculo pareciera implantado en la convivencia con su padrastro. Habiendo confirmado que era alcohólico, violento no solo hacia Julio sino a su madre y hermanos, nos resta pensar que el no poder estaba

en no soportar la convivencia violenta, el no poder vivir en esas condiciones, el ámbito privado era intolerante y el espacio público, quizás, resultó ser una estrategia de vida. Igualmente, para la madre de Julio querer no es igual a poder por más que haya querido buscar al niño, ante su situación de vida y sus redes de búsqueda encontrarlo -y podríamos asegurar- buscarlo, fue prácticamente imposible

Amigo de Todos

“Si Julio pudiera, su ocupación sería ser Amigo”. Con esta frase Mercedes, la actual curadora de Julio resume cuál es el sueño de Julio. Realizar una lista de los trabajos que Julio ha tenido es impensable, basta señalar que han sido muchos y de corta duración. Con excepción del Diario “Hoy” donde trabajó 9 meses aproximadamente. Mercedes refiere lo siguiente:

“El problema no es de Julio el problema es mío”... “Soy yo la que tiene que cambiar porque quizás lo que él logre es eso ~~-ser sociable-~~ tener amigos en todas partes. Quizás nunca tenga un trabajo estable, y quizás yo tenga que aceptarlo así. No le va, eso de que tenés que tener tu sueldo para comprarte cosas, para tener lo tuyo. Si él siempre tiene lo que quiere igual. Porque lo consigue de alguna forma, lo consigue. Nunca robó, desde que entró al Hogar nunca tomó drogas. Es un chico sano. El tema es que no ansía lo que el común de la gente ansía. ¿Y es eso un pecado? No, al contrario es admirable que alguien a quien siempre se lo catalogó como deficiente en realidad es más eficiente que cualquiera de nosotros en lograr lo que quiere, tiene un arte para conseguir lo que quiere que es envidiable” (Mercedes, cassette M-2- 1999, lado A).

Julio era el “payaso” de los más chiquitos y el “tonto” entre los adolescentes del Hogar. Al principio le tomaban el pelo pero luego lo fueron incorporando como uno más.

“Hacía travesuras, escondía las llaves de la casa, hacía fotocopias de las llaves, así amenazaba que me iba pero podía volver porque tenía la llave (...) Con los chicos jugaba al rugby en la lluvia, y robaba la pelota en medio del partido de fútbol y me corrían por todo el parque (...) y algo que no me gustaba del hogar era que me sacaran los piojos, me tenían que agarrar entre varios referentes” (Julio, cassette J-4-1999, lado A).

Todos lo querían y como dice Carmen llegó a ser “El Rey”. “Conseguía de todo para todos”. Un día apareció con una video reproductora, que se la

habían regalado unos amigos dueños de un video, de allí en más le daban las películas gratis.

“... Entonces todos los chicos le pedían traé ésta (película), traé aquella, y él las traía, por ahí tenía que devolverlas en 2 horas porque estaban encargadas, entonces la miraban y salía corriendo a llevarla en el horario acordado” (Carmen, cassette C-2, 1999, lado A).

En el Hogar recuerdan anécdotas increíbles respecto a sus logros. Entre ellas citaré la siguiente para comprender por qué Carmen supone que él sabía de dónde venía y no había querido volver.

“... Era fanático de Eros Ramazzotti, cuando el cantante vino a la Argentina quería ir a verlo a toda costa. Yo le dije mirá Julio vamos a ver si de la caja chica de la Casa 2 podemos rescatar algo de dinero del que está destinado a recreación. Porque habría que comprar 2 entradas, para vos y alguien más, porque solo no vas. Bueno, bueno. Al cabo de dos semanas el tipo se aparece con 2 entradas para ir a ver a Eros Ramazzotti a Vélez, y con 2 pasajes de micro ida y vuelta La Plata- Capital, que incluía un aperitivo. Yo me quedé dura. ¡¡De dónde sacaste ésto!!! Resulta que se había hecho amigo de una piba que trabajaba en un localcito -ahí en una galería en calle 8, yo no sabía ni que existía- que vende entradas para los recitales. Tienen un paquete armado que te llevan hasta el estadio y te esperan y te traen, te llevan en un micro re lindo. Y él le hacía favores a la piba, porque si ella no podía salir a tomar un café en horario de trabajo, él se lo compraba y se lo llevaba, y le hacía mandados. Entonces la piba le regaló 2 entradas. ¡¡Y yo no lo podía creer!! Nos fuimos a ver a Eros Ramazzotti, él y yo, con las entradas que él consiguió y en el micro bárbaro que él consiguió. Entonces no puedo pensar que si él hubiese querido volver a su casa no lo hubiese logrado... ¿me entendés?” (Carmen, cassette C-1, 1999, lado A).

Julio terminó la escuela especial, y en 1996 creyéndolo con 19 años comenzó en el Hogar una serie de discusiones entre los referentes y el equipo técnico a fin de programar el egreso de Julio, que no podía extenderse más allá de los 21 años. Julio no lograba mantener un trabajo, por distintos motivos no pudo asumir normas, no respetó códigos de la patronal, ni horarios. Así desfiló por lavadero de autos, kioscos, limpieza de calles y demás. En 1997 logró mantenerse en el diario “Hoy” durante 9 meses a raíz de que el supervisor de su zona, le tuvo ciertas contemplaciones tales como: permitirle vender los diarios

más tarde, aceptó que no se quedara en una parada fija y caminará, le llevaba los diarios hasta el Hogar. A su vez en su recorrido se hizo amigo de varias personas “que de alguna manera lo cuidaban”. Cuando en 1998 cambia el supervisor, también, la situación. Ya nadie le llevó los diarios sino que debía levantarse como cualquier canillita a las 4 de la mañana e ir a la sede del diario a que le entreguen los ejemplares. Debía abrir un puesto en Tribunales (calle 13 y 48) a las 6 de la mañana, no podía caminar -era una parada fija-, y no le permitían hablar con los transeúntes. Tras diversas llegadas tarde y violar estas normas del diario, lo despidieron. En ese momento Julio ya estaba fuera del Hogar y vivía con Mercedes.

Pero volvamos al Hogar en 1996, en medio de las discusiones a fin de definir el programa de egreso de Julio, apareció una disposición del tribunal diciendo que el muchacho debía tener un curador de por vida. El equipo técnico recurrió a una jueza jubilada que había estado a cargo de la causa de Julio y le tenía un afecto especial; incluso había manifestado tener intenciones de hacerse cargo de él. Pero la jueza se había hecho cargo de otro chico y no quería responsabilizarse por alguien más. Así es que los caminos para Julio se trazaban en dirección a alguna institución cerrada para adultos con deficiencias mentales. Opción que el mismo equipo técnico suponía sería infructuosa a la larga. Ya habían tenido un caso insostenible por la edad y que hubo que derivarlo a la Quinta Ro.

“La misma gente de la Quinta le abrió las puertas porque era muy complicado, en los papeles dice se fugó, pero en la realidad se quería ir y como les daba trabajo le dieron plata para el micro y el pibe se fue... ahí está deambulando por las calles... y como ya es adulto nadie se hace cargo” (Mercedes, cassette M- 2-1999, lado B).

La pregunta en el Hogar según Mercedes era siempre la misma: ¿qué hacemos con Julio? En ese momento a ella se le ocurrió que como vivía sola y le tenía mucho cariño ella podría hacerse cargo. A todos les pareció maravillosa la idea y comenzaron el proceso de egreso de Julio proyectándole su vida con Mercedes.

El egreso de Julio y el abandono a Mercedes

“Si tuviera que criticarle algo al Hogar, es eso, no hay política de egreso. No hay acompañamiento, no hay nada, mientras viven acá todo bien. Pero una vez que cumplieron la mayoría de edad arreglate como puedas yo me sentí muy sola, sentí que me abandonaban, que no me daban una

mano... y las cosas que logré lo hice por fuera del hogar... incluso con abogados que yo misma tuve que poner, para conseguir la curaduría, la pensión. La gente que me ayudó del Hogar lo hizo individualmente, no como institución” (Mercedes, cassette M-3-1999, Lado A).

De un día para el otro, Mercedes se hizo cargo de Julio, con la aceptación del muchacho. Julio encontró trabajo cerca de la casa de Mercedes en un lavadero de autos y como empezaba un lunes, el fin de semana anterior realizó la mudanza. El trabajo lo sostuvo por 3 semanas, luego buscó otros trabajos y no pudo mantenerlos, mientras Mercedes tramitaba la pensión y la curaduría. En los primeros 3 meses de convivencia no existió más ingreso que el salario de Mercedes por el Hogar y por un trabajo de tarde en casa de familia. Mercedes tenía 35 años en 1999 al momento de las entrevistas. Su casa era una casa humilde en el barrio Hipódromo en la localidad de La Plata. Ella criticaba la desidia del Hogar de no ayudarla económicamente con Julio en ese periodo, de no darle el dinero correspondiente a la beca que Julio aún recibía del Consejo del Menor. Como Julio egresó al cabo de 3 meses de vivir con ella se lo dio de baja del sistema de becas del Consejo Provincial del Menor y la familia, comenzó a percibir una pensión por discapacidad desde el tribunal de familia.

“...Pero esos 3 meses la pasamos mal, para no pasar hambre yo me llevaba comida del hogar. Obvio que todos sabían que era para Julio. Pero no es la cuestión si a él le correspondía la beca lo correcto era que me dieran ese dinero a mí. Lo único que hizo la ONG es darme el 50% de los materiales que necesité para construirle otra pieza a Julio en mi terreno” (Mercedes, cassette M-3-1999, Lado A).

Una vez lograda la pensión, Mercedes la administraba para ropa y comida de Julio, lo que resta lo guardó en una caja de ahorro en el banco. Vivir con Julio es difícil. Al principio Julio creyó que Mercedes lo quería en su casa porque estaba enamorada de él. A ella le costó convencerlo de que no era así. Luego la cotidianidad, el orden en horarios, comidas, ropa, y pertenencias fue para ella “todo un desafío” y refiere lo siguiente:

“Salió del Hogar pensando que podía comerse el mundo. Diciendo que ahora que era grande iba a hacer lo que quería cuando quisiera y como quisiera. Entonces no se bañaba, no comía porque se tenía que cocinar. Vos pensá que yo no estoy en todo el día. Me voy a las 7 de la mañana y llego a las 8 de la noche. La ropa sucia. Hasta que empecé a ponerle orden y cuando a él se le rompían las cosas porque no las cuidaba yo no

le prestaba las mías. Así fue entendiendo que las cosas cuestan y que cuesta volver a tenerlas” (Mercedes, cassette M-3-1999, Lado B).

El hecho de que Julio no sostenga sus trabajos es un problema para Mercedes por su propia situación económica. Ella puede hacerse cargo de él, en la medida que él también “*se haga cargo de su historia*”. Esto implica se responsabilice de alguna forma de su situación. El planteo de Mercedes fue cambiando con el tiempo de pensar en renunciar a la curaduría a plantearse que quizás, lo que ella deseaba para Julio era inalcanzable, y que quizás el rumbo del muchacho pasaba por otros ejes.

“Quizás su vida sea siempre así, trabajar y no durar, o trabajar hasta comprarse lo que él quiere en un momento dado. Quizás su vida sea eso, tener amigos, él es feliz así, si tiene ganas se va a visitar a los chicos del video y se viene con alguna película, si le duele algo se va hasta el servicio de Alergia donde se hizo amigo de unos doctores que siempre lo atienden gratis y hasta le dan los remedios. Y cada tanto se aparece con ropa linda porque algún amigo se la dio, ropa usada pero ropa siempre en buen estado. Y es verdad la gente lo ayuda, y quizás si fuera normal, eso no lo lograría”... “quizás la equivocada sea yo y no él” (Mercedes, cassette M-3-1999, Lado B).

Regresar y no encontrarse

En 1998 Cecilia llegó al Hogar con la noticia del encuentro de la familia de Julio, incluso hasta los filmó y les sacó fotos. Hablar con Julio al respecto, fue una decisión que se tomó en el Hogar y fue Mercedes la encargada de la contención afectiva que ese hecho supuso. Julio se desesperó por reencontrarse con su familia. Con el dinero que Mercedes ahorró de la pensión se fueron en avión hasta Tucumán. Allí se abrazó con su abuela, su tío materno, su mamá, su padrastro y sus 8 hermanos. La familia vive como dijera en el Hogar “en la miseria absoluta”. Mercedes y Julio estuvieron en Tucumán 4 días de emotivos llantos, risas y volvieron. Al cabo de tres meses Julio le dijo a Mercedes que se quería ir a vivir a Tucumán. Ella lo habló con Carmen, y ante tantos enfrentamientos con el muchacho por ese motivo, Mercedes decidió que Julio se fuera en diciembre de 1998 a la casa de su madre. Así resultó y Mercedes perdió contacto con Julio por 1 mes y medio, hasta mediados de febrero en que recibió un llamado telefónico del tío materno del muchacho diciéndole que lo veía muy mal y que le permitiera volver a La Plata con ella. Luego de varios

inconvenientes logró hacerle llegar dinero para el pasaje y Julio volvió con 10 kilos menos de los que se fue y con mucha angustia.

El mes y medio que vivió en Tucumán estuvo repleto de desilusiones. Vivió en una villa miseria, en una ciudad extraña, en una casa donde no lo conocían, con personas que lo consideraban un incapaz e incluso difícil de alimentar. Discutía con su madre que no lo dejaba estar en la calle, entonces el padrastro le pegaba. La situación se tornó tan tensa que el tío materno lo llevó a vivir y a trabajar con él. Julio quería volver a La Plata y necesitaba dinero (\$20) para el pasaje en tren de Tucumán a Retiro. Vendió banderines en la cancha de fútbol del club Atlético San Martín, trabajó en un lavadero de autos hasta que el dueño durante una discusión le disparó con un arma de fuego.

“Trabajaba en un taller de Tucumán y al dueño una vez le pedí plata y le dije, me da plata para hablar a La Plata, y me dijo querés plata ahora vengo, buscó un revolver y me dijo: Querés plata, acá tenés plata. y pum pegó la bala en el piso, y yo ahí me empecé a asustar. (...) Entonces estuve en la cancha de San Martín vendiendo banderines, juntaba plata y me dijo que el tren salía 20 pesos. Yo tenía después esa plata pero después estuve preso en Tucumán” (Julio, cassette J-3-1999, lado B).

Una vez colectado el dinero para el pasaje y en ocasión de ir caminando sin documentos la policía lo detuvo y lo llevó a la comisaría. Allí le pegaron durante horas y le sacaron el dinero que traía. Lo dejaron libre una vez que llegó su tío a buscarlo. Intentó durante varios días comunicarse por teléfono con Mercedes a través del sistema de cobro revertido, pero de los locutorios lo echaban al momento de discar el 19, y desde los teléfonos públicos no lograba comunicarse. Finalmente su tío telefonó a Mercedes y el dinero le llegó a la oficina postal luego de haberse extraviado el giro en dos oportunidades. Julio, de vuelta en La Plata, le pidió a Mercedes lo perdona por todos los problemas que le causó y prometió no irse más. Al día siguiente de la llegada de Julio, Mercedes recibió una carta del tribunal donde le informaban que “... *habiendo evaluado las condiciones de vida de la familia de Julio consideraban inconveniente la permanencia del muchacho con ellos, e inviable su estancia allí*” (Correspondencia Nro3, 1999). El tribunal le pedía a Mercedes que de ser posible no renunciara a la curaduría y que no permitiera a Julio permanecer con su familia de origen en Tucumán. Mercedes explicó a Julio la resolución del tribunal y él entendió.

Reflexiones

En torno a este caso caben algunas reflexiones respecto a los roles institucionales y el papel del Estado.

Un primer aspecto surge de la inexistencia de una búsqueda sistemática y programada de la familia del niño por parte de alguna de las instituciones de Protección a la Niñez que actuaron en la vida de Julio. No existió ningún actor social institucional que asumiera la búsqueda de la familia como su rol. Cada actor social supuso que no le correspondía. Los datos que el niño dio quedaron en su legajo a título informativo. Sólo se cumplió con lo que el protocolo policial predispone para estos casos, “pasar un breve anuncio por radio y televisión en las emisoras locales”. El problema residía en la definición de “local”, la cual estuvo dada por el lugar donde se encontró al niño. Al acotarse el área de búsqueda los resultados fueron infructuosos.

Un segundo aspecto radica en la catalogación de “discapacitado moderado” que recibió Julio a lo largo de su vida. Estigma que institucionalmente lo habilitaba para ciertas cosas y lo inhabilitaba para otras.

Un tercer factor tiene que ver con su egreso y la falta de contención institucional de la que fue objeto tanto él como su curadora.

En los tres factores mencionados las situaciones de incapacidad institucional resultan superadas por la actuación de actores individuales. En relación a la familia es una colaboradora ad-honorem del Hogar quien se dedica a la búsqueda de parientes del muchacho, logrando su objetivo con la movilización de sus propios recursos. Una vez hallada la familia otra vez la ineficacia del Estado, que a pesar de contar con programas de apoyo y de revinculación familiar no solo no los utilizó en el caso de Julio, sino que terminó por truncar toda posibilidad de reencuentro al dictaminar la imposibilidad de estadía de Julio en Tucumán a través del tribunal de familia.

En torno a la categoría de discapacitado será Carmen quien rompa de alguna manera con la rigidez de dicha categoría posibilitando que Julio la supere logrando desarrollos físicos y psíquicos no contenidos en dicha clasificación. En torno a este tópico cabe cuestionarse hasta qué punto son generalizables este tipo de calificaciones. ¿No cabría la posibilidad de que los profesionales de los ambientes médico-psicológicos públicos pudieran evaluar caso por caso? ¿Hasta qué punto son fiables en un 100% nuestras categorías construidas culturalmente en tiempo y espacio determinado, y bajo ciertos aspectos socioculturales? ¿Y si estas categorías resultan aplicables solo a un cierto porcentaje no al total de los casos si se cambian los ejes espacio temporales o las condiciones socioculturales de los individuos catalogados?

Resultaría más conveniente quizás, plantear modalidades de acción y no de inacción, estrategias de hacer y no de no hacer.

En el tercer factor será Mercedes quien posibilite su egreso, ella llega a cambiar sus propios valores y conceptos en torno a su noción de “trabajo” con el fin de ocuparse de Julio. Otra vez la cuestión de las categorías y de los conceptos. “Trabajo” ¿qué supone? ¿A qué nos habilita? ¿Qué perseguimos con el mismo?

Si consideramos que la cultura es un esquema de clasificación y que el uso que hace el individuo de los sistemas de clasificación depende de su posición en un determinado ordenamiento social, estaremos de acuerdo entonces en que las representaciones colectivas son hechos sociales y la psique individual está constituida por estas clasificaciones que se construyen socialmente. De acuerdo con la tradición durkheimiana las categorías no son cosas son posiciones y la solidaridad solo es posible cuando se comparten categorías de pensamiento. En este aspecto es dable verificar la posición de Mercedes frente al “Trabajo” y sus replanteos de coordinar su visión con la de Julio para poder seguir siendo su curadora. Como ya lo hemos hecho en esta línea cabe cuestionar la categoría “discapacitado moderado”.

Podría afirmarse que el Estado, en este caso, no coordinó acciones en torno a la Protección Integral de Julio, mientras intentó salvaguardar ciertos derechos –salud, alimentación, vestido– vulneró sistemáticamente otros –derechos vinculados a la familia, educación, identidad, pleno desarrollo, expresión–. Encontramos así, enmarcados en discursos de Protección Integral acciones propias del Paradigma de Situación Irregular. Sería conveniente plantear concretamente a la hora de accionar en pos de la integridad de un niño: los objetivos de acción (teniendo en cuenta la noción de Protección Integral del niño acuñada en la Convención Internacional de Derechos del Niño -art.75 de la Constitución Nacional-), delimitar y definir los roles de los actores sociales intervinientes y sus áreas de acción, esquematizar y coordinar acciones entre actores, definir la distribución de recursos en función de las acciones.

Palabras Finales

La Historia de Vida de Julio resulta emblemática a los fines de analizar cómo se ponen en marcha los distintos dispositivos estatales y de la Sociedad Civil respecto a la Protección Integral de la Niñez existentes en Argentina. Más allá de la falta de coordinación, podemos cuestionarnos también el esquema de categorías culturales que se utilizan a la hora de diseñar acciones tendientes a la “Protección integral de los niños”. Entre las categorías ya cuestionadas

más arriba de trabajo y discapacidad podemos agregar las de familia, la de niño, la de Estado. Por otro lado un niño es un futuro adulto. Por tanto los programas de protección debieran apuntalar a un niño en desarrollo, y no a un eterno niño. Es evidente que aquí no se pensó institucionalmente que Julio crecería y que había que ofrecerle herramientas para enfrentar el mundo cuando ya ese mundo no lo considerara un niño. Institucionalmente no se fomentó la afiliación de Julio a un mundo social por fuera del hogar, no se trabajó en torno a la generación y mantenimiento de redes sociales que contuviera al individuo, quizás aquí radique una posibilidad de trabajo prometedora a la hora de la Protección Integral y la contención no solo laboral sino espiritual de niños como Julio.

Bibliografía citada

- Berger, P. y Luckmann, T. , *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Paidós, 1962, cap. 1.
- Domenech, Ernesto, "Imágenes de Infancia" en: *Boletín del Instituto de Derechos del Niño*, UNLP, 1998.
- Douglas, Mary, *Cómo piensan las instituciones*, Madrid, Alianza Universidad, 1986.
- Douglas, Mary, *La aceptabilidad del riesgo en ciencias sociales*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Ferrarotti, Franco, "Acerca de la autonomía del método biográfico", en: Jean Duvignaud (comp.), *Sociología del conocimiento*, México, FCE, 1979.
- Foucault, Michael, *La microfísica el poder*, Buenos Aires, Edic. La Piqueta, 1995.
- García Méndez, Emilio, "Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia: Política jurídica y derechos humanos en América Latina", en: *Ser niño en América Latina*, UNICEF-UNICRI-ILANUD, 1991.
- Gómez Da Costa, A., "Del Menor al ciudadano-niño y al ciudadano-adolescente" en: García Méndez, E. y Carranza, E. (edit.), *Del Revés al Derecho*, Edit. Galerna, UNICRI-UNICEF-ILANUD, 1996.
- González Echevarría, A., *La Construcción Teórica en Antropología*, Barcelona, Edit. Anthropos, 1987.
- Konterllnik, Irene, *Políticas de protección a la infancia y apoyo a la familia en países seleccionados. Una descripción desde la perspectiva de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, Argentina, UNICEF, 2003.
- Larrandart, Lucila, "Desarrollo de los Tribunales de Menores en Argentina", en: García Méndez y Carranza (edit), *Del Revés al Derecho*, Edit Galerna, UNICRI- UNICEF-ILANUD, 1996.
- Torrente, D., *La privatización de la seguridad ciudadana: Un marco para el análisis*, Universidad de Barcelona, 2000.